



Aprueban en comisiones de San Lázaro reforma a la Ley del Infonavit



Foto: Cortesía

Ciudad de Méxiuco.- Las comisiones unidas de Vivienda y Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados aprobaron la reforma a la Ley del Instituto del Fondo para la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit).

Con 46 votos a favor y 10 en contra, la reforma mantiene la representación tripartita en los órganos de gobierno y aumenta la vigilancia sobre el uso de los ahorros de los trabajadores para la construcción de viviendas. La enmienda se discutirá en el Pleno de San Lázaro el 1 de febrero.

La reforma aprobada por el Senado el 13 de diciembre de 2024, otorgaba al gobierno federal cinco representantes en la Comisión de Vigilancia, mientras que los sectores de trabajadores y empresarios tenían dos cada uno. C

<https://netnoticias.mx/nacional/aprueban-en-comisiones-de-san-lazaro-reforma-a-la-ley-del-infonavit>